



Hija de Onofre Pinto y Sabina Sepulveda, Amanda nació en 1886 en un hogar santiaguino de clase media muy religioso y estricto. Hizo su enseñanza básica en una escuela de la calle San Isidro (cerca de donde vivían) y las humanidades en el emblemático Liceo Isabel Le Brun de Pinochet. Astuta y lectora como pocas, la joven fue desarrollando un pensamiento liberal que chocaba de frente con el conservadurismo de sus progenitores.

Tanto así que cuentan que con su título de profesora de Castellano en la mano ¡y con solo 18 años! –para espantar los rumores del romance– su madre le habría exigido casarse con Guillermo Labarca Huberston, un compañero de universidad. La joven se casó y dejó atrás para siempre los apellidos de sus padres. Desde entonces la eximia educadora, luchadora de los derechos de la mujer, escritora y destacada diplomática radical entró a los anales de la historia nacional como Amanda Labarca Huberston.

Recién casada y llena de entusiasmo ante la posibilidad de participar en la modernización de la educación chilena (a principios del siglo XX había más de 60% de analfabetismo) en 1910 la pareja partió con una beca a perfeccionarse a la Universidad de Columbia de Nueva York y luego a La Sorbonne en París. En el Viejo Mundo se empapó de las luchas de las sufragistas y de los nuevos modelos educativos, sus dos grandes causas.

LEYES DE COBERTURA EN EDUCACIÓN EN CHILE

- 1860 Ley de Instrucción Primaria
- 1920 Ley de Instrucción Primaria Obligatoria (4 años)
- 1929 Se eleva a 6 años la obligatoriedad
- 1965 La educación básica contempla 8 años
- 2002 Ley de Educación Media Obligatoria

Fuente: Ministerio de Educación.



Las educadoras de Samuel Román

Isabel Le Brun de Pinochet y Antonia Tarragó son las dos educadoras chilenas a las que el Premio Nacional de Arte 1964, Samuel Román, les levantó un significativo monumento en el bandejón central de la Alameda capitalina, entre San Ignacio y Dieciocho. Le Brun, además de presionar hasta que fuera realidad el Decreto Amunátegui (1877), que permitió la entrada de las mujeres a la Universidad, abrió el primer liceo laico para mujeres. Hasta entonces solo las congregaciones religiosas, en el sistema privado, educaban a las niñas.



Fotografías del archivo fotográfico del Museo de la Educación - www.museodelaeducacion.cl

En 1906 –con solo 20 años– Amanda asume como subdirectora de la Escuela Normal N° 3.

Allí comprendió *in situ* el gran desafío que era convocar a las futuras generaciones de mujeres a convertirse en ciudadanas integrales. De vuelta de su perfeccionamiento en Estados Unidos y Francia, el Estado la nombra directora del Liceo N° 5 de Niñas de Santiago (que estaba en Marcoleta con Portugal). Cuentan que “las chicas del 5” eran más estudiosas y creativas que sus pares de otros establecimientos y que fueron pioneras en hablar de los derechos de la mujer. Es que una buena directora ¡hace la diferencia!

Cuando la Universidad de Chile la nombra profesora extraordinaria de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación (1922), se convirtió en la primera mujer chilena –y latinoamericana– en ejercer un cargo de esa naturaleza. Al año siguiente ya es profesora titular. Durante dos décadas fue la representante del gobierno en el consejo universitario de la Universidad de Chile. Además, Amanda fue una de las mayores impulsoras de la creación del Liceo Experimental Manuel de Salas (Ñuñoa) en 1932, con el fin de implementar nuevas experiencias pedagógicas y autora de varios libros sobre educación.

ALGUNAS CHILENAS QUE HAN RECIBIDO LA CONDECORACIÓN AL MÉRITO AMANDA LABARCA

- Irma Salas, 1976
- Paula Pelaez, 1981
- Matilde Pérez*, 1997
- María Teresa Ruiz*, 2000
- Carla Cordua*, 2007
- Faride Zerán*, 2013
- M. Victoria Castro, 2014
- Alejandra Mizala ,2015

*También Premios Nacionales.

SU PRESENCIA EN SIGLO XXI

Instituciones, calles y premios que llevan el nombre de la educadora:

- Liceo en Vitacura
- Calle en Santiago Centro
- Premio al Mérito de U. Chile



Inspirado en los "reading clubs" que surgían por esos años en Estados Unidos, un grupo de damas de la oligarquía chilena (entre las que estaban Delia Matte de Izquierdo, Inés Echeverría y la misma Amanda Labarca) creó el mentado Club de Señoras y –más adelante– el Club de Lectoras estaba ubicado en una casona prestada en Huérfanos cerca del Cerro Santa Lucía.

Allí se realizaban conferencias, clases, lecciones de pinturas, tertulias literarias y artísticas y, además, conversaciones en torno a la actualidad nacional.

Estas últimas generaron cierta resistencia entre algunos sectores femeninos que consideraban que ello era transgresión a los deberes de la mujer casada.

Su malestar representaba también el eco de la reprobación de los maridos y de la Iglesia Católica. Lenta pero sostenidamente las mujeres chilenas de clase alta, clase media (muchas profesionales) y las trabajadoras urbanas se hacían sentir. Se estaba sembrando la semilla de los nuevos tiempos que ¡por cierto! incluían los derechos de las mujeres.

Ahí estuvo activamente Amanda Labarca.

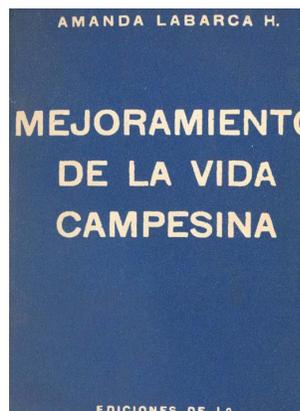
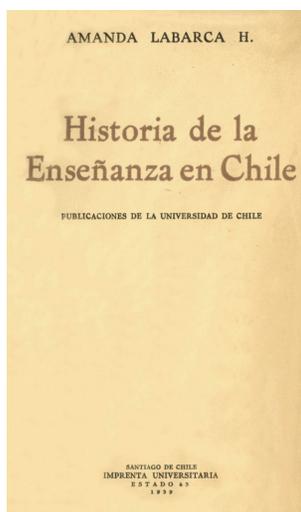
“A nuestra mayor sorpresa, ha aparecido una clase media que no sabíamos cuándo había nacido, con mujeres perfectamente educadas, con títulos profesionales y pedagógicos, mientras nosotros apenas sabíamos los misterios del rosario. Entonces sentimos el terror de que si la ignorancia de nuestra clase se mantenía dos generaciones más, nuestros nietos caerían al pueblo y viceversa”.

Inés Echeverría explicando porque se fundó en Club de Señoras en 1917.



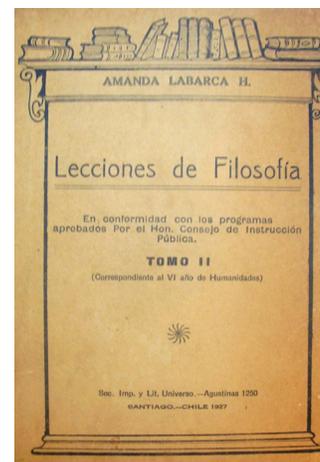
Convencida que la educación es una gran vía para conquistar cambios en las mentalidades y en las estructuras sociales, así como una herramienta eficiente para disminuir las inequidades, Labarca se dedicó en “cuerpo y alma” a ella. Además de ejercer la docencia en aula, de sus cargos directivos, de sus actividades académicas y de participar en congresos internacionales, fue una notable investigadora y, consiguientemente, una prolifera autora. Entre sus libros temáticos destacan “Historia de la Enseñanza en Chile” (1939) y “Bases para una Política Educacional” (1944), ambos publicados por la editorial de la Universidad de Chile.

En el primero, la docente busca construir una radiografía acuciosa y crítica de lo que había sido la enseñanza nacional desde la Colonia hasta sus días. En el otro se adentra con carácter y con sentido visionario en lo que debiera ser una política educacional para el Chile de la segunda mitad del siglo XX. Esta, afirmaba la profesora, “debe incorporar en igualdad de condiciones a las mujeres pues ellas son parte esencial del proceso social, económico y político del país”. En 1964 (cuando Amanda tenía cerca de 80 años) fue citada como asesora al Ministerio de Educación y algunas de sus lineamientos fueron recogidos en la Reforma Educacional del gobierno de Frei Montalva.



ALGUNAS DE LAS OBRAS DE AMANDA LABARCA

- Impresiones de juventud (1909)
- Actividades femeninas en Estados Unidos (1914)
- En tierras extrañas (1915)
- Las escuelas secundarias en los Estados Unidos (1919)
- La lámpara maravillosa (1921)
- Lecciones de Filosofía (1922)
- Nuevas orientaciones de la enseñanza (1927)
- Adónde va la mujer (1934)
- Historia de la Enseñanza en Chile (1939)
- La educación decadente (1940)
- Bases para una política educacional (1944)
- Desvelos en el alba (1945)
- Feminismo contemporáneo (1948)



Fuente: Universidad de Chile.

En 1925 –durante el gobierno de Arturo Alessandri– se dictó el Decreto Ley N° 328, más conocido como Decreto Ley Maza en honor a José Maza Fernández, entonces ministro del Interior, Justicia e Instrucción Pública. Este modificó las disposiciones vigentes sobre la capacidad legal de la mujer. El decreto reconoció los primeros derechos civiles de la mujer y abolió algunas de las incapacidades legales que las mantenían en calidad de menores de edad. Pero, sobre todo, el decreto Maza fue el primer paso legal en el largo camino para otorgar igualdad de derechos civiles a las mujeres en Chile ¿Quién estuvo decididamente detrás de esta iniciativa? Amanda Labarca. En 1946 ella escribió: "...Todos presenciamos como la indiferencia pública maltrata a infinidad de mujeres. Las leyes y la organización social tienen como objetivo asegurar la superación de la familia humana y promover la felicidad de todos".



Labarca en Valparaíso, 1945.

“No abogo por un feminismo de superioridad, sino de equivalencias. No pretendo afirmar que todas las mujeres sean víctimas inocentes ni que todos los hombres ignoren sus responsabilidades. El objeto de mis palabras es otro: es crear una atmósfera de comprensión y derechos hacia la mujer maltratada. Ello, por su propia dignidad (valiosa en sí) y por Chile. El porvenir y crecimiento de la raza pasa por entender que en el hogar, el varón y la mujer tienen derechos correlativos”.

Extracto de artículo “La mal tratada” de Amanda Labarca en su libro *Feminismo Contemporáneo* 1946.

EL DECRETO MAZA (1925) EN LA PRÁCTICA

- Reconoció a la mujer casada algunas atribuciones en materia de patria potestad.
- Habilitó a las mujeres para atestiguar ante la Ley.
- Autorizó a la mujer casada para administrar los frutos de su trabajo, a través del régimen conyugal de separación de bienes.

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN CHILE HOY

- En 1980 Chile suscribe la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979.
- Hoy (2017) ya son 187 los países que la han ratificado.

“Cualquier distinción, exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera es discriminación contra la Mujer”.

Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, 1979. En 1980 Chile suscribe la Convención.



Labarca con el presidente Radical, Pedro Aguirre Cerda, 1940.

Fundado en 1863 en Copiapó, recién en 1939 el Partido Radical llegó al Palacio de La Moneda. Eso sí que permaneció en el poder 12 años, durante los llamados "Gobierno Radicales". Con sus lemas "Pan, techo y abrigo" y "Gobernar es educar", simbolizaron la irrupción definitiva de la clase media en el acontecer nacional. Fueron presidentes de la República los radicales Pedro Aguirre Cerda (1939-1941), Manuel Antonio Ríos (1942-1946) y Gabriel González Videla (1946-1952).

Laica, liberal y absolutamente convencida de la capacidad de la educación como herramienta movilizadora de las estructuras sociales, Amanda Labarca no podía sino pertenecer al Partido Radical. Además, fue ese mismo partido el primero de los tradicionales (excluyendo los movimientos políticos o partidos exclusivamente de mujeres como el Partido Femenino fundado en 1946 y activo hasta 1952) en recibir a mujeres como partidarias, como funcionarias de confianza del gobierno y, también, en cargos de elección democrática.

Además que el partido designara a Labarca como embajadora en las Naciones Unidas en 1946, la diputada radical, Inés Enríquez Frodden, fue elegida la primera parlamentaria chilena. Asimismo, en 1952, González Videla nombra ministra de Justicia a la también militante, Adriana Olgún de Baltra. Fue ella la que abrió la puerta a las mujeres como ministras de Estado tanto en Chile como en América Latina. Actualmente (2017) hay una sola diputada radical (del Partido Radical Social Demócrata), ninguna senadora, ni ministra, ni alcaldesa.

2014-2022
6
SENADORAS

- **UDI:** Jacqueline Van Rysselberghe - Ena Von Baer
- **Amplitud*:** Lily Pérez**
- **PDC:** Carolina Goic
- **PS:** Isabel Allende**
- **PPD:** Adriana Muñoz

**Su periodo culmina en 2018.
Fuente: Senado de Chile.

2014 - 2018:
19
DIPUTADAS

- **RN:** Paulina Núñez - Marcela Sabat - Alejandra Santana
- **UDI:** M. José Hoffmann - Marisol Turres - Andrea Molina - Claudia Nogueira
- **PDC:** Yasna Provoste
- **PS:** Jenny Álvarez - Maya Fernández - Daniela Cicardini - Denise Pascal - Clemira Pacheco
- **PPD:** Loreto Carvajal
- **PRSD:** Marcela Hernando
- **PC:** Karol Cariola - Camila Vallejo
- **MIRAS*:** Alejandra Sepúlveda
- **Independiente:** Karla Rubilar

*Movimiento.
Fuente: Cámara de Diputados de Chile.

PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL AL 2017

- **PC:** Partido Comunista (1912)*
- **PS:** Partido Socialista (1933)
- **PDC:** Partido Demócrata Cristiano (1957)
- **RN:** Renovación Nacional (1988)
- **PPD:** Partido por la Democracia (1988)
- **UDI:** Unión Demócrata Independiente (1989)
- **PRSD:** Partido Radical Social Demócrata (1994)
- **PRO:** Partido Progresista (2014)
- **Partido Humanista** (2014)
- **EVOPOLI:** Evolución Política (2016)
- **Revolución Democrática** (2016)
- **Amplitud** (2016)
- **Izquierda Ciudadana** (2016)
- **Partido Liberal de Chile** (2016)

*Año creación del partido político.

A través de asociaciones de beneficencia, culturales, político reivindicativas, partidos femeninos, secciones femeninas de los partidos tradicionales o asociaciones laborales, en la primera mitad del siglo XX en Chile se dio una suerte de "cruzada" que fue más allá de las clases sociales, niveles culturales, diferencias ideológicas o religiosas o territoriales en pos de la incorporación de la mujer al mundo de lo público como trabajadora, profesional y como electora.

En un primer momento junto a Delia Matte de Izquierdo, Inés Echeverría de Larraín (cuyo seudónimo literario era Iris) y otras interesadas en la cosa pública y, más adelante, con un objetivo más certero –votar en las elecciones presidenciales– Amanda Labarca fue motor de la emancipación de la mujer chilena.

Una de sus inspiradoras y compañera de ruta más relevante fue Elena Caffarena, indiscutido símbolo de la lucha de las sufragistas nacionales. De hecho, junto a ella crearon en 1933 el Comité Nacional por Derechos de la Mujer. Su objetivo era participar en la discusión de la Ley sobre Sufragio Municipal y lograr que las mujeres pudieran elegir y ser elegidas como alcaldesas y regidoras. Más adelante, el movimiento se reactiva para el tema de las elecciones parlamentarias.

En 1935 se funda el Movimiento Pro Emancipación Mujeres de Chile (MEMCH), en 1934 nace la Agrupación Nacional de Mujeres de Chile que operaba en Valparaíso y, en 1944, la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) cuya casa matriz fue Santiago aunque tuvo filiales. Estas fueron las principales organizaciones femeninas que no descansaron en su propósito en ser reconocidas como ciudadanas con derecho pleno. Falta, pero ¡vaya que se ha avanzado!



Afiche del Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), 1937.



Convocatoria de la campaña de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (FECHIF) creada en 1944. Su primera presidenta fue Amanda Labarca



OTRAS "SUFRAGISTAS" CHILENAS

- JUSTICIA ACUÑA. Primera mujer chilena ingeniera, 1919.
- CELINDA ARREGUI. Organizadora del Congreso Panamericano de Mujeres, 1922.
- JULIETA BRICEÑO. Fundadora de la Unión Femenina de Chile de Valparaíso, 1928.
- ELENA CAFFARENA, Fundadora y primera secretaria general del MEMCH.
- JULIETA CAMPUSANO. Electa regidora comunista por Santiago en 1947.
- MARÍA DE LA CRUZ. Primera senadora de la República, 1953.
- MARÍA TERESA DEL CANTO. Ministra de Educación en el gobierno de Ibáñez.
- ELOÍSA DIAZ y ERNESTINA PÉREZ. Primeras doctoras de Chile y América Latina.
- ADELA EDWARDS. Miembro de la Acción Nacional de Mujeres de Chile, 1935.
- INÉS ENRÍQUEZ. Primera parlamentaria chilena, 1950.
- GRACIELA MANDUJANO. Integrante del Partido Cívico Femenino.
- ADRIANA OLGUÍN. Ministra de Justicia en el gobierno de González Videla.
- OLGA POBLETE. Profesora y Secretaria General del MEMCH.
- GRACIELA SCHNAKE. Primera alcaldesa de Santiago, 1940.
- AÍDA YAVAR. Presidió el Comité Unido Pro Voto Femenino, 1947.

1945, San Francisco, California. Se crea uno de los mayores frutos de cooperación internacional tras el horror de la Segunda Guerra Mundial: la Organización de Naciones Unidas. Ese era el esperanzador titular de la prensa *urbi et orbis*. A los pocos años la organización se instala en Nueva York desde donde inicia sus auspiciosas acciones en pro de la paz mundial. Nombrada por el entonces presidente González Videla (1946-1952), Amanda Labarca (que era miembro del Partido Radical) fue la primera embajadora de Chile ante Naciones Unidas.

En 1947 –en atención a su trayectoria en los temas de conquistas de derechos de las mujeres de Chile– Labarca fue designada representante de Chile ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. Entre los logros iniciales de la Comisión, estuvo la incorporación de un lenguaje más inclusivo en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 así como implementar los primeros marcos teóricos en torno a las políticas de género.

Medio siglo después (el 2010) la ONU crea una institucionalidad que fusiona los distintos programas y departamentos que hubo a lo largo de los años en uno solo: ONU MUJERES. Desde allí asesoran a los 185 Estados miembros de la ONU respecto a la Igualdad de Género y del Empoderamiento de la Mujer. Su primera presidenta fue otra chilena: Michelle Bachelet.



Amanda Labarca con Eleonor Roosevelt.

CON GRANDES MUJERES DEL PLANETA

En su período de embajadora en Naciones Unidas, Labarca compartió con muchas mujeres que la inspiraron. Entre ellas **Indira Gandhi**, la primera ministra de la India y **Eleonor Roosevelt**, primera embajadora de Estados Unidos en Naciones Unidas y gran promotora de la incorporación plena de la mujer al mundo público.

“Tras estos agrios instantes de esta sangrienta encrucijada de Occidente, ¡qué otros objetivos que laborar porque la especie humana conviva en un mundo de paz, en el respeto democrático entre las grandes y pequeñas naciones, que nos brinden a todos justicia, libertad, democracia y bienestar y que permitan a la mujer laborar de igual a igual que el hombre en el logro de estas queridas esperanzas!”.

Discurso de Labarca en Naciones Unidas, 1946.



A principios del siglo XX lo que parecía absolutamente impensable, medio siglo después se logró. El 8 de enero de 1949, en un histórico acto en el Teatro Municipal, Gabriel González Videla –entonces presidente de la República– promulgó la Ley que permitía a las mujeres elegir y ser elegidas diputadas, senadoras y, ¡presidenta de la República! Faltarían 57 años para que esto último fuera realidad.

A la ceremonia asistieron los pocos parlamentarios que apoyaron la causa, ministros de Estado, miembros de los Partidos Políticos (con excepción del Comunista que estaba prescrito) y la directiva de la Federación de Mujeres de Chile (FECHF). Una a una fueron nombradas ¡y aplaudidas! las mujeres que –como Amanda Labarca– lucharon con pasión por sus derechos cívicos.

¿Qué pasó con los movimientos femeninos en este nuevo escenario? Perdieron fuerza y sentido. Como lo confirmó el triunfo presidencial de Ibáñez del Campo en 1952 (aunque entonces solo votaron un tercio de las mujeres mayores de 21 años) que puso fin a los gobiernos radicales, venían otros tiempos...



“Abriendo todo mi corazón de gobernante, les confieso que en esta permanente y agotadora lucha que vengo manteniendo tenazmente contra el egoísmo y la demagogia, mi espíritu se abre a una nueva esperanza: que la mujer, en pleno dominio de sus derechos, ha de venir en mi ayuda para humanizar la política chilena y darle un sentido más profundo y sincero de fraternidad, de justicia y de sensibilidad”.

Presidente Gabriel González Videla, 8 de enero de 1949.

La carrera presidencial de 1952 (%)

Candidato	Total	Hombres	Mujeres
• Carlos Ibáñez	46,8	48,4	43,0
• Arturo Matte	27,8	26,0	32,0
• Pedro Alfonso	19,9	19,8	20,2

Fuente: Servicio Electoral.



Fotografías del archivo fotográfico de Memoria Chilena.

Creado en 1964 por Ley de la República (15.718), el Instituto de Chile busca “promover en un nivel superior el cultivo y el progreso de las letras, las ciencias y las bellas artes”. Para cumplir con sus objetivos el Instituto creó seis academias que lo conforman: de la Lengua, la Ciencia, la Medicina, las Bellas Artes, la Historia y las Ciencias Sociales, Políticas y Morales. En 1969, Amanda Labarca fue designada miembro de número de esta última Academia. Ahí, en medio de los más granados intelectuales de Chile, estuvo la docente que vio en la educación y la cultura una noble herramienta para transformar vidas. Todo ello llevó a que desde 2016 (a 130 años de su muerte) la arteria –a pasos de La Moneda y del Mineduc– que se llamaba Almirante Lorenzo Gotuzzo (ministro de Hacienda del Gobierno Militar) pasará a ser la calle Profesora Amanda Labarca.



Fotografía archivo U. de Chile.



“Su resonancia y vigencia es indiscutible. Fue una intrépida defensora del feminismo y el desarrollo cultural inclusivo en Chile, preocupaciones que afortunadamente hoy están siendo revitalizadas y que encuentran en esta distinción un significativo apoyo”.

FARIDE ZERÁN, vicerrectora de Extensión de la U. de Chile, Premio Nacional de Periodismo 2007 y Premio Amanda Labarca 2013.

“Fue alguien que puso en carpeta el tema de la mujer, de la igualdad de género, siendo reconocida a nivel nacional e internacional. Es sumamente justo que una de nuestras calles, y en particular una que esté cerca del corazón de Chile, La Moneda, lleve su nombre”.

MARÍA TERESA RUÍZ, Premio Nacional de Ciencias Exactas 1997 y Premio Amanda Labarca 2000.

“Es muy relevante que una calle que llevaba el nombre de un ministro de Hacienda de un gobierno dictatorial, se cambie por el nombre de una figura democrática, de una mujer luchadora por los derechos de las mujeres y por los derechos humanos”.

OLGA GRAU, académica de la Fac. de Filosofía y Humanidades de la U. de Chile y Premio Amanda Labarca 2012.